



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 11 de mayo de 2015

EXP-EXA N° 8.544/2012

RESD-EXA N° 243/2015

VISTO la RESCD-EXA N° 146/2015 de esta Facultad, mediante la cual se designó a la Prof. Clara Pamela Pérez como Jefe de Trabajos Prácticos - Regular con Dedicación Simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2.006 que se dicta en la ciudad de Metán, perteneciente a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente comunica mediante nota que corre a fs. 198 de las presentes actuaciones que asume sus funciones en el día de la fecha.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente establecido que, la Prof. Clara Pamela PÉREZ designada mediante RESCD-EXA N° 146/2015, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular con Dedicación Simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2.006, perteneciente a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 4 de mayo de 2.015.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Prof. Clara Pamela Pérez, Departamento Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, Dirección de Presupuesto de la Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF
CN
smv


Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUSA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa